

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

IBERPAPEL GESTION, S.A. ("IBERPAPEL") de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de IBERPAPEL ha acordado, con fecha de 29 de junio de 2021, entre otros acuerdos, aprobar un pago en efectivo de 0,10 euros brutos por acción como dividendo complementario y definitivo del ejercicio 2020, que será abonado el día 15 de julio de 2021, con las siguientes características principales:

- Importe bruto por acción: 0,10 euros.
- Importe neto por acción: 0,081 euros.
- Fecha *last trading date*: 12 de julio de 2021.
- Fecha *ex-dividend date*: 13 de julio de 2021.
- Fecha *record date*: 14 de julio de 2021.
- Fecha de pago: 15 de julio de 2021.

El pago del dividendo se realizará a través de la siguiente entidad: Banco Sabadell.

San Sebastián, 1 de julio de 2021

Oscar Salomón Rivero de Beer
Secretario del consejo de administración